

1.-DATOS GENERALES DEL OBLIGADO/A AL PAGO Y REPRESENTANTE

Nombre y apellidos o Razón Social:.....
NIF:.....
Domicilio:..... **Número:**..... **Piso:**..... **Puerta:**.....
Código Postal:..... **Municipio:**..... **Provincia:**.....
Teléfono: **Correo electrónico:**.....

Nombre y apellidos del Representante:

.....**NIF:**.....
Domicilio a efectos de notificaciones:..... **Número:**..... **Piso:**.....
Código Postal:..... **Municipio:**..... **Provincia:**.....
Teléfono: **Correo electrónico:**.....

2.-IMPORTE DE LA DEUDA (importe mínimo igual o superior a 150 euros)

TOTAL DEUDA:..... euros. **Fecha fin de voluntaria:**.....

3.-SOLICITUD

El abajo firmante declara bajo juramento que se encuentra en una difícil situación económico-financiera de carácter transitorio que le impide efectuar el pago de la deuda señalada en el plazo establecido, y por ello SOLICITA (Indique con una x la opción que proceda)

FRACCIONAR la deuda **Número de fracciones que solicita:**.....fracciones/ **Día de pago de cada mes:** Día 5 Día 20

APLAZAR la deuda **Meses que solicita aplazar:**.....meses/ **Día de pago:** Día 5 Día 20

4.-GARANTÍAS QUE APORTA (salvo deudas de importe inferior a 10.001 euros)

Aval de entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca Certificado de seguro de caución
 Declaración responsable y justificación imposibilidad obtención Aval o Certificado seguro caución Otros

5.- DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE DIFICULTADES TRANSITORIAS DE TESORERÍA (salvo deudas de importe inferior a 3.001 euros)

Declaración IRPF del último ejercicio Acreditación de la situación legal de Desempleo
 Declaración del Impuesto de Sociedades Copia de la nómina/pensión de los dos meses anteriores a la solicitud

6.- OTRA DOCUMENTACIÓN A APORTAR

Copia del NIF Acreditación de la Representación Otros Documentos

7.- DATOS DE DOMICILIACIÓN BANCARIA (Obligatorios)

Banco

IBAN

E	S																				
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Lugar, fecha y firma

REQUISITOS

- 1.- Formular solicitud dirigida al Sr. Presidente de REVAL dentro del plazo fijado para su pago, con los datos a que se refiere el artículo 46.2 del RGR o cumplimentando el modelo normalizado aprobado por REVAL.
- 2.- Adjuntar la documentación acreditativa de la situación económica financiera que motiva la petición cuando proceda así como la garantía que aporta cuando la deuda sea superior a 10.001 euros.
- 3.- Indicar el domicilio a efectos de notificación y un teléfono o correo electrónico para resolución de incidencias.
- 4.- Estar al corriente de pago de sus deudas con REVAL a la fecha de la solicitud.
- 5.- Que el importe total de la deuda no sea inferior a 150 euros.
- 6.- Las fracciones tendrán necesariamente periodicidad mensual, no pudiendo tener un importe inferior a 50 euros.
- 7.- El vencimiento del aplazamiento o de las fracciones coincidirá en todo caso con el día 5 ó 20 del mes que corresponda.
- 8.- Los pagos deberán efectuarse por domiciliación bancaria
- 9.- Deberá firmar la solicitud y remitirla al Registro General de la Diputación de Valladolid de C/ Angustias 44, 47003-Valladolid o de C/ Ramón y Cajal 5, 47003-Valladolid.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

1.- Datos generales del obligado al pago y representante

La persona solicitante coincidirá con el obligado al pago. Este podrá actuar por medio de representante.

Los datos relativos al representante sólo se cumplimentarán cuando se haya designado, debiendo acreditarse documentalmente.

Deberá indicarse el domicilio donde se debe efectuar la notificación, el del obligado al pago y el del representante.

Deberá indicar un teléfono o una dirección de correo electrónico para resolución de incidencias.

2.- Identificación de la deuda objeto de aplazamiento/fraccionamiento

Los datos a consignar los encontrará incluidos en el correspondiente recibo o liquidación.

La suma del importe de todos los valores no podrá ser inferior a 150 euros.

En el caso de que tenga deudas en periodo voluntario y ejecutivo deberá cumplimentar una solicitud para cada tipo.

3.- Solicitud

En segundo lugar, deberá indicar si lo que solicita es un **aplazamiento** (o pago único de todo el importe de la deuda en el número de meses que solicite) o un **fraccionamiento** (o pago mensual de la totalidad de la deuda en varias fracciones).

En tercer lugar, consignará el **Plan de pagos que solicita**, el cual deberá ajustarse al siguiente baremo:

- Si se trata de un fraccionamiento:

Desde	Hasta	Número de fracciones máximo
150,00 euros	1.500,00 euros	3 fracciones
1.500,00 euros	3.000,00 euros	6 fracciones
3.001,00 euros	en adelante	12 fracciones

- Si se trata de un aplazamiento:

Desde	Hasta	Número de meses máximo a aplazar
150,00 euros	3.000,00 euros	6 meses
3.001,00 euros	en adelante	12 meses

4.- Garantías a aportar

Se exigirá, con carácter general, la constitución de garantía que cubra al menos el principal de la deuda, los intereses de demora y el 25% de la suma de ambas. No obstante:

• Para deudas de importe inferior a 10.001 euros no se exigirá la constitución de garantía.

• En los restantes supuestos, se exigirá la constitución de garantía conforme a lo dispuesto en el artículo 48 y siguientes del RGR y en el artículo 82 LGT.

5.- Documentación justificativa de dificultades transitorias de tesorería

• Documentación justificativa que pruebe la existencia de dificultades económico-financieras que le impidan de forma transitoria efectuar el pago en el plazo establecido, salvo en el caso de deudas inferiores a 3001 euros, en que se le dispensará de aportar referida documentación en este momento, sin perjuicio de que pueda serle requerida en un momento posterior para la resolución de la solicitud.

6.- Otra documentación a aportar

• Copia del NIF del obligado al pago, y en su caso del representante.

• Acreditación de la representación, mediante poder bastante en documento público o privado con firma legitimada.

7.- Datos de domiciliación bancaria

• Se deberán indicar la Entidad bancaria, N° de IBAN y los 20 dígitos identificativos de la cuenta corriente donde se domicilian los pagos.

A continuación se le indica la información básica sobre el tratamiento de sus datos personales. Puede consultar la información adicional sobre protección de datos y el 'Registro de Actividades de Tratamiento' en nuestra [Página Web/Aviso Legal y Política de Privacidad](#).

- **Responsable del Tratamiento:** Organismo Autónomo de Gestión y Recaudación de la Diputación Provincial de Valladolid (REVAL)
- **Base jurídica:** Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
- **Finalidad:** Ejercer la potestad de gestión, inspección y recaudación de tributos y demás ingresos de derecho público en cumplimiento de sus obligaciones como Administración Tributaria.
- **Destinatarios:** Agencia Tributaria, Seguridad Social, Registros Públicos y entidades financieras.

El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, olvido, limitación del tratamiento, o portabilidad podrán ejercerse poniéndose en contacto con nosotros a través del buzón de correo electrónico dpd@dipvalladolid.es indicando la siguiente información:

- Fotocopia del DNI (por las dos caras) del titular de los datos que ejercita su derecho.
- Tipo de derecho que desea ejercitar.
- Tratamiento asociado (en este caso sería 'Gestión de Tesorería de REVAL').